

DIRECCION DE AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR EL TÉRMINO DE LA AUDITORIA FINANCIERA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE EJECUTÓ EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018..-----

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre siendo las 12:00 horas del día 11 de Abril de 2019, el C. Luis Bernal Martín del Campo personal adscrito en la Contraloría General del Estado, hace constar que se constituyó en las oficinas que ocupa el Instituto de las Mujeres del Estado, sita en la calle Francisco I. Madero 305 C.P. 78000 Centro Histórico de ésta Ciudad Capital, a efecto de cerrar la Auditoría Financiera del gasto de la Administración Pública Estatal con clave I.A.02-2019 referente al PAA 2019, ejecutados por el Instituto en el ejercicio 2018 y con base en el siguiente:-----

FUNDAMENTO DE ACTUACIÓN. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XX, XXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, III, XXV, XXVI XXXII y XLV, 19 fracción II incisos a), b), c), d), IV, VI, VIII, XV y XVII del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado, en el ejercicio de sus facultades y conforme al Programa Anual de Auditoría autorizado para el presente año, se practica Auditoría Financiera al Instituto de las Mujeres del Estado por el período Enero-Diciembre 2018-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionada el C. LUIS BERNAL MARTIN DEL CAMPO, Auditor adscrito en la Contraloría General del Estado ante la presencia de la C. ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ titular del Instituto de las Mujeres del Estado, respetuosamente procedió a protocolizar el término de la Auditoría Financiera practicada a la ejecución de las operaciones de recursos financieros estatales autorizados del ejercicio fiscal 2018 iniciada el 17 de enero del año en curso en las oficinas que ocupan el Instituto de las Mujeres del Estado, en relación al oficio No. CGE/DGCA-055/DAGP-003/2019 de fecha 14 de Enero de 2019. -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.- Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la C. ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ designe

DIRECCION DE AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

dos testigos de asistencia y un enlace con la finalidad de facilitar los trabajos de auditoría; en respuesta a esta solicitud designó como testigos de asistencia a los CC Mónica Ruiz Martínez de nacionalidad Mexicana con domicilio particular en la calle San Agustín No. 109 C Fraccionamiento Montecillo Código Postal 78310, San Luis Potosí, S.L.P., quien presta sus servicios en el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí como Supervisora y Rosa Isela Esqueda Delgado de nacionalidad Mexicana, con domicilio particular en Privada de Pedro Moreno No. 184, Fraccionamiento Los Bosques, Código Postal 78020 San Luis Potosí, S.L.P., quien presta sus servicios en el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí como Recepcionista, quienes se identifican con credencial para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1557460565 y 0822077504067 respectivamente, las cuales se tienen a la vista en donde aparece fotografía a color coincidiendo los rasgos fisionómicos que en ella aparecen con los de las comparecientes, así mismo se aprecia en el reverso de las mismas una firma que reconocen como suya por ser la misma que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados quienes aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad; por lo que una vez reconocidas las personalidades de los que en esta acta intervienen en términos de los artículos 43 y 44, Fracciones I, II, V, VI, VII, VIII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, IV, VI, XXV, XXVI y XLV, 19 fracción I, II incisos a), b), c) y d), VI, VIII, XV y XVII del Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado.

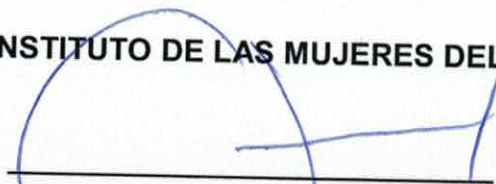
Hecho lo anterior y constituidos en el acto, se da por concluida la Auditoría y se procede a notificar a la C. ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ el informe final de la Auditoría Financiera con clave I.A.02-2019 referente al PAA 2019 practicada al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí consignado en el oficio CGE/DGCA-526/DAGP-119/2019 donde se le informa del objetivo, alcances, el resultado del trabajo desarrollado y la conclusión que se desprende de la revisión realizada

No habiendo más hechos que hacer constar en la presente Acta de Término de Auditoría, se da por concluida, siendo las 14.00 horas de la misma fecha que fue iniciada, asimismo previa lectura de lo asentado, firman al margen y al calce de todas y cada una de las páginas los que en ella intervinieron, haciéndose constar

DIRECCION DE AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

que este documento fue elaborado en dos tantos, de los cuales se entrega uno legible al servidor público con el que se atendió la diligencia.-----

POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO



ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL



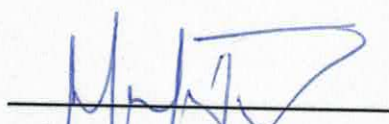
JOSE ARMANDO RAMIREZ ROJAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



LUIS BERNAL MARTÍN DEL CAMPO
PERSONAL ADSCRITO EN LA C.G.E

TESTIGOS



MÓNICA RUIZ MARTÍNEZ



ROSA ISELA ESQUEDA DELGADO

	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dirección General de Control y Auditoría Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJAS NO. 1 DE 1 No. de auditoría: IA.02-2019
Ente: Instituto de las Mujeres del Estado Programa o fondo: Auditoría Financiera.		Ejercicio Presupuestal 2018	

OFICIO No. OFICIO No.CGE-DGCA-526/DAGP-119/2019

Fecha: 11 de Abril de 2019.

ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

En relación con la auditoría núm. **IA.02-2019** referida en el oficio No. CGE/DGCA-055/DAGP-003/2019 del 14 de enero de 2019, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, XX, XXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, IV, XXVI, XXXII, XXXV, y XLV, 19 fracción II, VI, VIII, XV y XVII del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado así como el Programa Anual de Auditorías (PAA) de esta Dirección General de Control y Auditoría, se adjunta el informe de resultados de la auditoría Financiera practicada a los recursos financieros del ejercicio fiscal 2018, en la cual no se determinaron observaciones.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

JAIME GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA

C.c.p.

 PROSPEREMOS JUNTOS Gobierno del Estado 2015-2021	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Dirección General de Control y Auditoría Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJAS NO. 1 DE 9 No. de auditoría: IA.02-2019
Ente: Instituto de las Mujeres del Estado		Ejercicio Presupuestal 2018	
Programa o fondo: Auditoría Financiera.			

Informe de Auditoria

Ente Auditado:	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO
Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA FINANCIERA
Periodo Revisado:	DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
Fecha de inicio	ENERO 17, 2019
Fecha de conclusión	Abril 05, 2019
Universo:	\$51'385,915.00
Muestra	\$40'207,921.00
%	78.25
Personal Participante:	LUIS BERNAL MARTÍN DEL CAMPO.

Ente: Instituto de las Mujeres del Estado
Programa o fondo: Auditoría Financiera.

Ejercicio Presupuestal 2018

INDICE

Hoja

I.

Antecedentes

3

II.

Periodo objetivo y alcance

3

III.

Resultado del Trabajo Desarrollado

4

IV.

Conclusión y Recomendación General

8

V.

Firmas.

9

Ente: Instituto de las Mujeres del Estado

Programa o fondo: Auditoría Financiera.

Ejercicio Presupuestal 2018

I.- ANTECEDENTE

De acuerdo al Programa Anual de Auditorías (PAA) para el año 2019, mediante oficio de Presentación No. **CGE/DGCA-055/DAGCP-003/2019**, con fecha 17 de Enero del presente año se notificó al Instituto de las Mujeres del Estado el inicio de Auditoría Financiera del ejercicio 2018, comisionando para llevarla a cabo a Luis Bernal Martín del Campo personal adscrito en la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.1. PERÍODO:

Se practicó Auditoría Financiera por el Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

II.2. OBJETIVO

Comprobar el correcto cumplimiento en la ejecución de los operaciones de recursos financieros asignados, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Procedimientos que se consideraron necesarios para éste concepto y verificar que sus registros cumplan con la Normatividad emitida por los Órganos reguladores y del propio Organismo de acuerdo a la asignación Presupuestal de Recursos Estatales Autorizados del Ejercicio Fiscal 2018.

II.3. ALCANCE

El monto fiscalizado al 31 de Diciembre de 2018, fue de \$ 40'207,921.64 (Cuarenta Millones Doscientos Siete Mil Novecientos Veintiún Pesos 64/100 M.N.) que representa el 78.25 % del ejercicio del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio que se audita por \$51,385,915.41 (Cincuenta y Un Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Quince Pesos 41/100 M.N.)

Capítulo	Concepto del Gasto	Importe Fiscalizable	Importe Fiscalizado	% Fiscalizado
1000	Servicios Personales	22'156,389.51	13'357,015.00	60.29
2000	Materiales y Suministros	3'029,695.26	3'001,155.11	99.06
3000	Servicios Generales	24'943,651.64	22'629,479.36	90.72
5000	Bienes Muebles,	1'256,179.00	1'220,272.17	97.14
		51'385,915.41	40'207,921.64	78.25

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 4 DE 9

No. de auditoría: IA.02-2019

Ente: Instituto de las Mujeres del Estado

Programa o fondo: Auditoría Financiera.

Ejercicio Presupuestal 2018

El monto anterior se integra de Proyectos de Inversión, Participaciones del Estado y Programas Federales ejecutados. (D-1.27)

Concepto	Aprobado	Devengado
Proyectos de Inversión	\$ 5'381,556.18	5'093,520.96
Programas Federales	16'366,208.31	15'914,471.32
Participaciones Estatales.	29'638,150.92	29'591,736.95

III.- RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO.

III.1.- ARQUEOS.

CAJA CHICA.

Se practicó arqueo del fondo de caja por \$7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) a cargo del Director Administrativo C. José Armando Ramírez Rojas, constatando que la documentación comprobatoria del gasto presentada en el arqueo correspondiera a gastos menores propios del movimiento operativo del Instituto y se hayan aplicado correctamente. Así mismo, se revisaron las comprobaciones de gastos efectuados con recursos del fondo de caja chica en el período enero-diciembre de 2018, para verificar la correcta aplicación del gasto y su registro contable, habiendo obtenido un resultado sin observaciones. (AR-1.3, 1.4 Y 1.5)

CUENTAS BANCARIAS.

Las cuentas bancarias activas del Instituto presentan un saldo de \$2,651,610.52 (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Diez Pesos 52/100 M.N.) integrado por diez cuentas. (AR-2.1)

NUM.	BANCO	No. DE CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	SALDO EN LIBROS AL 31 DE DIC. 2018
1	BBVA Bancomer, S.A.	142846578	Servicios Generales, Materiales y Suministros	26,710.75
2	BBVA Bancomer, S.A.	195223725	Proyectos de Inversión	289,140.32
3	BBVA Bancomer, S.A.	199587039	Servicios Personales.	1,145,832.91
			1) Total Gasto Corriente:	\$1'461,683.98
			RECURSOS FEDERALES.	
4	BBVA Bancomer, S.A.	196591922	Cohesión Social con la Unión Europea.- Proyecto Estratégico de Prevención y fortalecimiento.	31,312.92
5	BBVA Bancomer, S.A.	111587366	Atención de la Violencia de Género en el Estado de SLP	1,027.17

Ente: Instituto de las Mujeres del Estado

Programa o fondo: Auditoría Financiera. Ejercicio Presupuestal 2018

NUM.	BANCO	No. DE CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	SALDO EN LIBROS AL 31 DE DIC. 2018
6	BBVA Bancomer, S.A.	111841424	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Mod. I	0.64
7	BBVA Bancomer, S.A.	111841599	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Mod. III	279,000.87
8	BBVA Bancomer, S.A.	112277131	Unión Europea Costos Indirectos	834,902.93
9	Banco Mercantil del Norte.	270568512	Servicios Personales.	3,246.74
NUM.	BANCO	No. DE CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	SALDO EN LIBROS AL 31 DE DIC. 2018
			2) Total Recursos Federales.	\$1'149,491.27
			Total recursos en cuentas Bancarias	2,611,175.25
10	BBVA Bancomer, S.A.	2047186975	3) Fondo de Ahorro	40,435.27
			Total General.	2,651,610.52

Se constató que las cuentas se operan mediante transferencias electrónicas y las conciliaciones bancarias son elaboradas dentro de los primeros 10 días del mes siguiente del que están conciliando y remitidas al área encargada de la contabilidad con sus respectivas firmas. (AR-2.3 a AR-2.106)

- 1) Los saldos registrados en cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2018, están integrados por economías en el rubro de Gasto corriente.
- 2) Recursos de Programas Federales vigentes.
- 3) \$40,435.27 (Cuarenta Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 27/100 M.N.) del fondo de ahorro de los trabajadores. (AR-2.107 a AR-150)

III.2.- INGRESOS.

En el período que se revisó, registran ingresos por un monto de \$50'177,123.17 (Cincuenta Millones Ciento Setenta y Siete Mil Novecientos Ciento Veintitrés Pesos 17/100 M.N.), por concepto de Participaciones y Aportaciones y Convenios, mismos que son dispersados mediante transferencias electrónicas por la Secretaría de Finanzas los cuales fueron analizados y comprobada su procedencia, constatando que los ingresos se respaldan mediante comprobantes previamente autorizados conteniendo el monto pagado, el concepto, los datos de identificación del Instituto y de quien se reciben. (IN-1 a IN-35)

Ente: Instituto de las Mujeres del Estado

Programa o fondo: Auditoría Financiera.

Ejercicio Presupuestal 2018

III.3-EGRESOS (EJERCICIO DEL GASTO):

En el presupuesto de egresos, el Instituto muestra un sub ejercicio de recursos por \$786,186.16 (Setecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos 16/100 M.N.) entre el presupuesto autorizado contra el devengado, que se refleja en los saldos de las cuentas bancarias, comentado por el Director Administrativo de IMES, C. José Armando Ramírez Rojas. (AR-2.107)

Concepto	Aprobado	Devengado	Subejercicio
Proyectos de Inversión	\$ 5'381,556.18	5'093,520.96	\$288,036.20
Programas Federales	16'366,208.31	15'914,471.32	451,736.99
Participaciones Estatales.	29'638,150.92	29'591,736.95	46,413.97
	51'385,915.41	50'599,729.25	786,186.16

Registan egresos por \$50'599,729.25 (Cincuenta Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Veintinueve Pesos 25/100 M.N.) de Gasto Corriente y Gasto Federalizado erogados por el Instituto. (EG-7).

Se revisó selectivamente la documentación comprobatoria del gasto por el período revisado, apreciando que el ejercicio de los recursos se realiza de forma detallada y completa, contando con el registro y control correspondiente en materia documental, contable y financiera, administrativa, presupuestaria y legal y con la evidencia del ejercicio del recurso, cumpliendo en los términos de las disposiciones aplicables y observando las reglas de racionalización del gasto siguiendo la normatividad establecida.

III.4- SERVICIOS PERSONALES.

El gasto de servicios personales se ejerce del presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas, ejecutando al 31 de diciembre de 2018, \$22'119,452.08 (Veintidós Millones Ciento Diez y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 08/100 M.N.) reportando en el ejercicio, economía por \$36,937.43 (Treinta y Seis Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos 43/100 M.N.).(EG-4).

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.
Remuneraciones al Personal de Carácter Temporal
Remuneraciones Adicionales y Especiales.
Seguridad Social
Otras Prestaciones Sociales y Económicas

8'890,108.33
1'199,022.00
3'251,747.13
903,912.86
7'874,661.76
22'119,452.08

TOTAL

Ente: Instituto de las Mujeres del Estado
Programa o fondo: Auditoría Financiera.

Ejercicio Presupuestal 2018

Del análisis selectivo realizado a las cifras reportadas, se aprecia que éstas presentan consistencia en relación a sus nóminas devengadas por la plantilla de personal proporcionada por Recursos Humanos del Instituto, que se integra de 40 trabajadores de los cuales 5 son de confianza y 35 de base. Al 31 de Diciembre de 2018, la plantilla de personal correspondía a los empleados que laboran en el Instituto, las prestaciones en especie y en dinero otorgadas están de acuerdo con la Ley aplicable y el desarrollo de las actividades de los servidores públicos cumplen con las disposiciones aplicables (EG-1.1 a EG-1.25).

III.5- MATERIALES Y SUMINISTROS.

Se revisó la documentación comprobatoria del gasto del período, apreciando que el ejercicio de los recursos se realizó de forma detallada y completa, contando con el registro y control correspondiente en materia documental, contable y financiera, administrativa, presupuestaria y legal, con la evidencia documental del ejercicio del recurso, cumpliendo en los términos de las disposiciones aplicables y observando las reglas de racionalización del gasto siguiendo la normatividad establecida. (EG-2.1 a EG-2.18)

En el período revisado, el monto del gasto en este capítulo fue de \$3'008,780.19 (Tres Millones Ocho Mil Setecientos Ochenta Pesos 19/100 M.N.) reportando en el ejercicio, economía por \$20,915.07 (Veinte Mil Novecientos Quince Pesos 07/100 M.N.) (EG-4).

Materiales de Administración , Emisión de Documentos
Alimentos y Utensilios.
Materias Primas y Materiales de Producción.
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.

894,064.97
830,654.12
13,991.19
450,868.80
13,548.80
804,652.15
1,000.16

III.6- SERVICIOS GENERALES

Comprende el importe del gasto por Servicios Profesionales y Servicios de Comunicación Social y Publicidad en el período revisado, el monto del gasto de este capítulo fue de \$24'209,688.59 (Veinticuatro Millones Doscientos Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos 59/100 M.N.) reportando un sub ejercicio por \$727,308.13 (Setecientos Veintisiete Mil Trescientos Ocho Pesos 13/100 M.N.) para honorarios profesionales comprometidos al 31 de diciembre. (EG-4)

	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Dirección General de Control y Auditoría Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJAS NO. 8 DE 9 No. de auditoría: IA.02-2019
Ente: Instituto de las Mujeres del Estado Programa o fondo: Auditoría Financiera.		Ejercicio Presupuestal 2018

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.

Se verificó el cumplimiento de la expedición de contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios donde el Prestador de Servicios se obliga ante el Instituto a prestar sus servicios Profesionales, el cual consiste en apoyo administrativo al seguimiento de las actividades de los Proyectos Federales concertados en el Instituto. Se revisaron selectivamente los contratos, donde se describe el servicio pactado, número de contrato, monto de honorarios contratado, fecha y vigencia de Contrato, datos generales del prestador de servicio y la cuenta contable que se afecta, constatando que los montos pagados a la fecha de la revisión y el trabajo realizado tuvieron su fundamento y motivación, en las reglas de operación de los programas así como de acuerdo a los recursos federales transferidos. (EG-3.1 al EG-153)

III.7.-SISTEMA CONTABLE.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 17 establece que cada ente público es responsable de su contabilidad así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

El sistema contable del Instituto utiliza los registros contables de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus Marcos Conceptuales, así como también, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Ingreso y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018. (D-1.1 al D-1.33)

IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

La auditoría se realizó de conformidad con normas que están basadas en los Principios Fundamentales de Auditoría de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Se contemplaron aspectos Normativos, Presupuestales, Contables y se comprobó el correcto cumplimiento a los lineamientos que se enmarcan en el Acuerdo Administrativo que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal, así mismo, los mecanismos y políticas de Control Interno en el manejo de los recursos asignados.

Del resultado emitido, se informa que en la muestra aplicada de la ejecución de las operaciones de recursos financieros asignados, se dio cumplimiento a sus programas y actividades sustantivas las cuales se considera fueron realizadas con economía, eficacia, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad y el desarrollo de actividades de los servidores públicos cumplen con las disposiciones aplicables observando los principios que rigen al servicio público, por lo que se recomienda de forma general, continuar apegados a los lineamientos que se enmarcan en el Acuerdo Administrativo que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal, así mismo,



Ente: Instituto de las Mujeres del Estado
Programa o fondo: Auditoría Financiera.

Ejercicio Presupuestal 2018

mantener los mecanismos y políticas de Control Interno en el manejo de los recursos asignados, que éstos se ejerzan en un marco de transparencia y legalidad en cumplimiento de los procedimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normatividad vigente aplicable.

V. Firmas

Auditor

Luis Bernal Martín Del Campo

**Dirección de Auditoría
de la Gestión Pública**



Rubén Cervera Navarro.